GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código : DAC-C055-P1110-F08
		Fecha Aprobacion: 09 de Octubre del 2018
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 5
		Pagina de

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X__	Final: ___	Nº 1		**Fecha: (25/12/2020)**	
CONTRATO_X_ CONVENIO	**DE: INTERADMINISTRATIV**		**Nº**	1010	**AÑO:**	**2020**
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO -SECRETARÍA DE SALUD**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA HUILA**				
	NIT O CC:	813.011.566-3				
	DIRECCIÓN	CARRERA 3 No. 3-17		TEL:	**8797542**	
	CIUDAD:	VILLAVIEJA				
	REPRESENTANTE	FREDDY ORLANDO BARRAGAN ALVAREZ				
	CC:	7.700.650				
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	lunes, 26 de octubre de 2020					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $	**$**	**68.614.288**
	En Letras:	**SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS**	
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	**$**		**68.614.288**
PLAZO INICIAL:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020**		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**viernes, 30 de octubre de 2020**		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	

FECHA DE TERMINACION: (dd/mm/aa)	**miércoles, 30 de diciembre de 2020**

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que, la ESE Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja Huila, con NIT 813,011,566-3, ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha con los pagos al Sistema de seguridad social en salud, Pensiones, y riesgos profesionales y todos los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados y que por lo anterior declara a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud EPS-, los Fondos de Pensión, las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA; según certificación de fecha 16 de Diciembre de 2020, suscrita por el gerente, Freddy Orlando Barragán Álvarez iy la contadora, Bárbara López Calderón.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

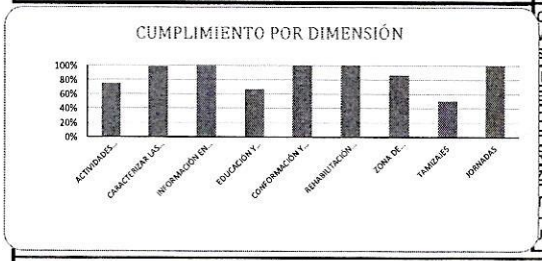
DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26/10/2020	$ 68.614.288,00	$	$ 68.614.288,00
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	26/10/2020	$ 68.614.288,00	$	$ -
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	9/12/2020	$ 34.307.144,00	$	$ 34.307.144,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	25/12/2020	$ 27.445.715,00	$	$ 6.861.429,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO	25/12/2020	$ 61.752.859,00	$	$ 6.861.429,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

SU CUMPLIMIENTO ES



ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO	75%
CARACTERIZAR LAS POBLACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD EN SALUD, PRIORIZADAS POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA CORONAVIRUS-19.	99%
INFORMACIÓN EN SALUD	100%
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	67%
CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNICATARIAS Y SOCIALES	100%
REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	100%
ZONA DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA	87%
TAMIZAJES	50%
JORNADAS	100%

86%

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	OBSERVACIONES Y/O DIFICULTADES
GENERALES DEL CONTRATO					**75%**	
1	1. Cumplir el objeto del Contrato, en la forma y tiempo pactado.	INFORME PARCIAL	75%	Hasta la fecha el equipo PIC viene cumpliendo satisfactoriamente el objeto del contrato con las actividades avaladas por los referentes y supervisores.	75%	Ninguna
2	2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia. Acreditar durante la ejecución del Contrato el cumplimiento de dichas obligaciones.	SOPORTES DE PAGO-CERTIFICACIÓN	75%	La ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO ha cumplido realizado el pago correspondiente de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y/o horarios de todo el personal contratado para la ejecucion del contrato y garantizar el cumplimiento de las metas propuesta. Para lo cual se contrato: 3 auxiliares, 2 psicologas, 1 lider comunitario, 1 enfermera jefe. Segun contratos de prestacion de servicios.	75%	Ninguna
3	3. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y/o honorarios de todo el personal requerido en la ejecución del Contrato y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones laborales. Acreditar durante la ejecución del Contrato el cumplimiento de dichas obligaciones.	Relacion de personal contratado y numero de contrarto.	75%	La ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha suministrado de manera oportuna lo necesario para el desarrollo de las jornadas y actividades. Garantizando la logistica necesaria para la realizacion de las mismas. Ha suministrado, papeleria, equipos tecnicos y tecnologicos, refrigerios, materiales para realizar embellecimiento del Salon Comunal del barrio La Planta. Entre otros.	75%	Ninguna
4	4. Atender de manera oportuna y organizada la realización de las diferentes jornadas y actividades a desarrollarse, garantizando la logística necesaria para la realización de las mismas, de acuerdo a las especificaciones, cantidades y características técnicas establecidas en el proceso contractual.	Cartas de solicitud de los elementos y logistica dirigidas al almacen de la E.S.E hospital del perpetuo socorro.	75%	Al equipo PIC se le viene garantizando la logistica para la realizando de las actvidiades.	75%	Ninguna
5	5. Poner a disposición un equipo operativo integral de profesionales y auxiliares que organice y desarrolle las actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual.	INFORME PARCIAL	75%	Se dispone de los profesionales y auxiliares para el desarrollo de las actividades pactadas	75%	Ninguna
6	6. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC, respecto del cual se debe acreditar que cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial	SOPORTES POR OBLIGACIONES	75%	La ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, dispuso de un coordinador para la ejecucion de las acciones PIC, la cual cuenta con el perfil profesional establecido por la entidad territorial para tal fin.	75%	Ninguna

7	7. Proveer todos los bienes y servicios requeridos para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.		75%	La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha proveído todos los bienes y servicios requeridos para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual de manera oportuna lo necesario para desarrollar las jornadas y actividades, Garantizando la logística necesaria para la realización de las mismas. un equipo de personal administrativo, infraestructura y equipos para la ejecución del objeto contractual. También ha suministrado, papelería, equipos técnicos y tecnológicos, refrigerios, materiales para realizar embellecimiento de un barrio, pesas, metros, tensiómetro, termómetros, cucharas, Frutas, Verduras, Hidratación, Regalos para los niños de la comunidad vulnerable, Elementos de Protección Personal, trasporte para desplazarse al las jornadas de campo, incentivos para premiar el concurso de la recetas de mi tierrita entre otros.	75%	Ninguna
8	8. Disponer de su capacidad operativa y administrativa para el cumplimiento a satisfacción del objeto contratado.		75%	La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha dispuesto toda la capacidad administrativa y operativa para el cumplimiento del objeto del contrato.	75%	Ninguna
9	9. Asumir los costos de transporte de los elementos requeridos para la ejecución del objeto contractual.		75%	La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha suministrado de manera oportuna el trasponte del personal y de los elementos necesarios para la correcta ejecución del Contrato.	75%	Ninguna
10	10. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del Contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal y bioseguridad necesarios para la totalidad del talento humano que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto del Contrato.		75%	La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha suministrado de manera Eficiente y oportuna al personal contratado para la ejecución del Contrato 1010 de 2020, los Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad tales como tapabocas, gorros, polainas, batas, Termómetros, gel antibacterial, Alcohol, Guantes, entre otros que generan bioseguridad al equipo PIC Concurrente.	75%	Ninguna
11	11. Realizar las actividades del Plan de intervenciones colectivas de manera articulada entre los equipos operativos del PIC municipal, PIC de concurrencia del departamento y equipo de gestión zonal "Norte 1", dispuestos por la Secretaría de salud departamental.	SOPORTES DE ACTIVIDADES FOLIADAS	75%	La HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, realizó las actividades de PIC Concurrente en articulación con el PIC Municipal y teniendo en cuenta al equipo de Gestión Zonal, dispuesto por la SSDH.	75%	Ninguna
12	12. Presentar a la Secretaria de Salud Departamental y a la DLS los informes parciales requeridos y un informe final en medio físico y magnético anexando evidencia fotográfica, videografía, evaluación del cumplimiento de las actividades pactadas, entre otros,	LISTADO DE EQUIPO	75%	El equipo PIC Concurrente y La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha presentado a la SSDH los informes requeridos en medio físico y magnético, con sus respectivos anexos para evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato	75%	Ninguna
13	13. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	NFORME PARCIAL EJECUTIVO EN WORD Y INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN EN EXCEL	75%	El equipo PIC Concurrente y La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha suministrado toda la información requerida por el supervisor del contrato para verificar la correcta ejecución y cumplimiento de las metas establecidas en el contrato interadministrativo numero 1010 de 2020 teniendo en cuenta los artículos 4 y 5 de la Ley 80 DE 1993.	75%	Ninguna
14	14. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.		75%	El equipo PIC Concurrente y La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha reportado al supervisor del contrato las novedades presentadas en la ejecución del objeto del contrato, para garantizar el normal desarrollo del mismo.	75%	Ninguna
15	15. Acatar de manera oportuna las recomendaciones u observaciones dadas por el supervisor, en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, financieros y demás en el desarrollo del Contrato.	Informe de visita de verificación por parte de la SSDH equipo Zonal	75%	El equipo PIC Concurrente y La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha logrado acatar y coordinar de manera oportuna las recomendaciones y observaciones hechas por el supervisor del contrato y el equipo de gestión zonal, dispuesto por la secretaria de Salud Departamental del Huila.	75%	Ninguna

16	16. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del CONTRATO.	Informes parcial en word y excel	75%	El equipo PIC Concurrente y La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, hasta el momento no ha causado daños ni perjuicios al departamento por incumplimiento del objeto del contrato.	75%	Ninguna
17	17. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del Contrato.	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES	75%	La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha ofrecido las condiciones ofrecidas para la correcta ejecución del contrato.	75%	Ninguna
18	18. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del Contrato.		75%	La E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, ha estado atenta a las recomendaciones o sugerencias inherentes al objeto del contrato pero a la fecha no se han presentado recomendaciones adicionales por parte del supervisor del contrato o la SSDH.	75%	Ninguna
CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA					**99%**	
i. Caracterización de la población de ADULTO MAYOR, en condición de NEGLIGENCIA Y/O ABANDONO SOCIAL, mediante la realización de las siguientes actividades:					**100%**	
1	1. Identificar la población de ADULTO MAYOR: a. Datos Sociodemográficos. b. Afiliación al SGSSS.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ha ejecutado la Captacion de 200 adultos mayores de 60 años del municipio de Villavieja, a traves de bases de datos tamizaje RCV, EPOC, enfermedades cronicas que ha suministrado la ESE hospital perpetuo del socorro.	100%	
2	2. Realizar búsqueda activa comunitaria de adultos mayores en condición de abandono y/o maltrato físico y/o psicológico (victimas de violencia intrafamiliar).		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja concreto durante el mes de noviembre y primera semana de diciembre los 50 nuevos casos que se añadieron a la matriz, por medio de las salidas al campo y entrega de piezas graficas a la poblacion municipal.	100%	
3	3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger los adultos mayores de 70 años (resolución 470 del 20 de marzo de 2020).		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja identifico el mes anterior que la gran parte de la poblacion de adulto mayor municipal urbao y rural obedece a la medida sanitaria, reportando ellos que temen por la pandemia y adoptan medidas seguridad en el hogar.	100%	
4	4. Realizar el cruce de la base de datos de la población adulto mayor caracterizada, con las diferentes bases de datos de las poblaciones caracterizadas, para la búsqueda de adultos mayores con comorbilidades existentes.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja verifico datos y cruzo informacion en salud con otras bases, de la poblacion de adulto mayor caracterizada en la anterior actividad , e interviniendo por medio de llamadas telefonicas y visitas domiciliarias.	100%	
5	5. Canalizar a la población de adultos mayores hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores del municipio (ASUNTOS SOCIALES, COMISARIA DE FAMILIA, ALCALDÍA "Subsidio Colombia Mayor, Subsidio alimentario y vivienda") de acuerdo a los requerimientos de la población.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja se encuentra actualmente realizando llamadas telefonicas o visita en el hogar, captando al momento 30 adultos mayores con riesgos potenciales y dirigiendolos a las instituciones correspondientes,ha sido complejo el tema por la poca receptividad de la poblacion objeto.	100%	
6	6. Realizar seguimiento a la respuesta institucional frente a los requerimientos de la población de adultos mayores priorizados.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja viene realizando el seguimiento de acuerdo a la respuesta institucional, a las 30 personas canalizadas.	100%	
7	7. Notificar a la ALCALDIA, DLS, OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES y COMISARIA DE FAMILIA los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja hasta la fecha no ha encontrado casos en este aspecto por lo que no se ha realizado dicha actividad.	100%	
ii. Caracterización de la población de ADULTO MAYOR, CON DIAGNOSTICO O SIGNOS DE MALNUTRICIÓN, mediante la realización de las siguientes actividades:					**100%**	

8	1. Identificar al adulto mayor: a. Búsqueda comunitaria e institucional mediante fuentes secundarias oficiales. b. Si el adulto mayor con alteración de su estado nutricional, se encuentra inscrito y asisten regularmente al programa de adulto mayor a través de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. c. Identificar SI el adulto mayor con diagnóstico de malnutrición es beneficiario de un programa de recuperación nutricional. d. Identificar la red de apoyo familiar del adulto mayor		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja desarrollo la busqueda comunitaria de campo en el municipio y apoyados con la base de datos realizamos actividades de peso talla IMC para la identificacion de poblacion de riesgo para un total de 200.	100%	
9	2. Cruce de la base de datos de adultos mayores con diagnóstico de Malnutrición, con las demás bases de datos identificadas en el proceso de caracterización.		100%	El equipo PIC del municipio de Villavieja en el mes de noviembre realizo la solicitud mediante oficios a las entidades correspondientes y se obtuvo una minima respuesta para iniciar por lo que se oficio y se trabajo con las de la ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, RIPS.	100%	
10	3. Canalizar a la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, DLS) y otros sectores (SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población.		100%	El equipo PIC Concurrencia Identifico 5 casos en la que los riesgos potenciales han afectado la salud fisica de los adultos mayores.	100%	
11	4. Seguimiento a respuesta institucional frente a los requerimientos de los pacientes priorizados.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja se encuentra al tanto verificando el agendamiento a las consultas por medicina general en la instituciion de salud municipal.	100%	
12	5. Realizar la Búsqueda activa institucional y comunitaria de adultos mayores con alteraciones nutricionales.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja mediante las jornadas de tamizaje y otras actividades de campo ejecutaron la captacion de 50 adultos mayores 60 años.	100%	
13	6. Notificar a la COMISARIA DE FAMILIA, ALCALDÍA, Asuntos sociales y DLS los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente los identificados en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja reporta Hasta el momento cero casos para la respectiva notificacion a estas entidades.	100%	
14	7. Canalizar o vincular al adulto mayor identificado con Malnutrición a su red de apoyo social y comunitaria		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ha realizado la notificacion e ingreso de los cinco casos a las redes de apoyo comunitarias para las respectivas intervenciones.	100%	
iii. Caracterización de Personas con Riesgo o Diagnóstico de TUBERCULOSIS - LEPRA EN LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y ADULTOS MAYORES (INCLUIDOS LOS INSTITUCIONALIZADOS), se realizará mediante las siguientes actividades:					**100%**	
15	1. Identificar personas con Riesgo o Diagnóstico de TUBERCULOSIS - LEPRA EN LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS		100%	El equipo PIC concurrencia realizo la gestion en busqueda en SIVIGILA, RIPS, bases de datos entidades prestadoras y no poseen poblacion en condicion habitante de calle para el año 2020.	100%	
16	1. Realizar la búsqueda activa de pacientes sintomáticos respiratorios y sintomáticos de piel.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja mediante las actividades de tamizaje RCV, EPOC, Desparasitacion incremento la busqueda en la region para las personas catalogadas sintomaticos respiratorio y sintomatico piel, encontrando 0 casos.	100%	
17	3. Realizar el cruce de las bases de datos de pacientes con TB y pacientes de LEPRA con las diferentes bases de datos de las poblaciones caracterizadas.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja reviso las bases de datos suministradas por la ESE hospital del perpetuo socorro en los RIPS y no se encontraron casos en el año 2020.	100%	

18	4. Canalizar hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores del municipio (ASUNTOS SOCIALES, ALCALDIA, ICBF, EDUCACIÓN, ETC) de acuerdo a los requerimientos de la población.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja no realiza canalizacion debido a causa de la nulidad de casos, se tiene de evidencia certificado por parte de la EAPB.	100%	
19	5. Realizar el seguimiento a la respuesta institucional frente a los requerimientos de la población priorizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja no ejecuta seguimiento debido a causa de la nulidad de casos, se tiene de evidencia certificado por parte de la EAPB.	100%	
20	6. Realizar el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja no ejecuta seguimiento debido a causa de la nulidad de casos, se tiene de evidencia certificado por parte de la EAPB.	100%	
21	7. Notificar ante las autoridades competentes del municipio los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja no desarrolla la notificacion debido a causa de la nulidad de casos, se tiene de evidencia certificado por parte de la EAPB.	100%	
iv. Caracterización de la población mayor de 40 años con Diagnóstico de HTA, DM, ERC y EPOC, se realizará mediante las siguientes actividades:					100%	
22	1. Identificar la población con HTA, DM, ERC y EPOC, mediante la búsqueda institucional: a. Afiliación al SGSSS. b. Pacientes sin tratamiento. y/o tratamiento irregular c. Pacientes con más de una patología crónica.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo la busqueda institucional en el mes de noviembre, oficiando a las entidades promotoras obteniendo de ellas dos bases de datos, obteniendo un total de 456 personas con patologias cronicas.	100%	
23	2. Realizar el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ejecuto el seguimiento a este tipo de poblacion ya que se videncia las pocas medidas para el aislamiento preventivo, se refuerrza con educacion, lineamientos del ministerio salud.	100%	
24	3. Realizar el cruce de las bases de datos de pacientes con HTA y/o DM y/o ERC y/o EPOC con las diferentes bases de datos de las poblaciones caracterizadas.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo cruce de informacion obtenida por las bases de datos de las EPS e intitucion de salud ESE , se hicieron llamadas telefonicas para confirmacion de datos.	100%	
25	4. Canalizar a la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores del municipio de acuerdo a los requerimientos de la población.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja actualmente desarrolla la captacion de riesgos potenciales como por ej : no continuar el tratamiento, negacion de la enfermedad y se direcciona a la institucion de salud, para un total de 100 a la fecha.	100%	
26	5. Realizar el seguimiento a respuesta institucional frente a los requerimientos de los pacientes priorizados.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja viene observando el indicador de oportunidad en la asignacion de cita con medicina general para que con ello sean abarcado en el menor tiempo posible sus necesidades.	100%	
v. Caracterización de la población con CÁNCER EN ADULTOS (CÁNCER DE MAMA, CUELLO UTERINO, COLÓN Y RECTO, PULMÓN, PRÓSTATA, Y ESTOMAGO) Y LEUCEMIA AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS), se realizará mediante las siguientes actividades:					100%	

27	ADULTOS (CÁNCER DE MAMA, CUELLO UTERINO, COLÓN Y RECTO, PULMÓN, PRÓSTATA, Y ESTOMAGO) Y LEUCEMIA AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS): a. Datos sociodemográficos. b. Afiliación al SGSSS. c. Tipo y estadio de cáncer. d. Registrar la oportunidad en los tratamientos. e. Registrar la oportunidad en las Autorizaciones por las EAPB f. Registrar la oportunidad de citas por las IPS. g. Existencia de comorbilidades.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ejecuto la identificacion de 24 personas oncologicas del municipio a traves de los oficios indicando la solicitud a las EPS, Comfamiliar y asmet salud.	100%	
28	2. Realizar el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo el seguimiento efectivo en las medidas de bioseguridad en la poblacion, atienden a los lineamientos del marco de la pandemia covid19	100%	
29	3. Realizar el cruce de la base de datos de pacientes con cáncer con las demás bases de datos de la población caracterizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ejecuto el cruce de base de datos de acuerdo a las comorbilidades que se presenten y factores de riesgo, actualmente se lleva en la totalidad 24 informacion en la matriz.	100%	
30	4. Canalizar a la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores (SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja canalizo 2 personas oncologicas a los servicios de salud por inoportunidad en la prestacon de servicios.	100%	
31	5. Seguimiento a respuesta institucional frente a los requerimientos de los pacientes priorizados.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo el seguimiento a la respuesta institucional siendo favorable a la oportunidad en asignacion de citas.	100%	
32	6. Notificar ante las autoridades competentes del municipio los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja no encontro casos de violencia intrafamiliar intrapersonal en la poblacion oncologica	100%	
vi. Caracterización de las MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, se realizará mediante las siguientes actividades					100%	
33	1. Identificar la población de mujeres gestantes y lactantes. a. Datos sociodemográficos b. Paridad y Edad gestacional c. Registrar si la gestante se encuentra inscrita en CPN d. Edad gestacional con la que ingreso al CPN e. Registrar el ARO diagnosticado f. Identificar gestantes inasistentes al CPN g. Tipo de parto (vaginal - cesárea) h. Dias Pos-parto i. Identificar el parto complicado j. Identificar gestantes con Morbilidad materna extrema		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja en el mes de noviembre se realiza el oficio hacia la institucion de salud orientado a la obtencion de datos de las mujeres inscritas en el control prenatal en total 46, se obtiene dicha informacion y se realiza la respectiva verrificacion de datos con rastreo telefonico	100%	
34	2. Caracterizar el RECIÉN NACIDO: a. Estado del recién nacido (vivo - muerto) b. Condición del recién nacido (sano - enfermo - Dx.) c. Identificar si el recién nacido está lactando o recibiendo leche materna.		100%	El equipo PIC del municipio de Villavieja al mismo tiempoo que se identificban las gestantes se realizaba la busqueda actividda de los recien nacido para la verficiacion de alimentacion y estado de salud, se encontro en total 8 , basandonos en el rango de edad hasta los 6 meses.	100%	
35	3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo		100%	El equipo PIC concurrencia del Municipio de Villavieja realizo el seguimiento al cumplimiento de la medida sanitaria siendo totalmente adecuada en sus hogares y medidas de autocuidado.	100%	

36	4. Realizar el cruce de la base de datos de gestantes y madres lactantes identificadas con las diferentes bases de datos de las poblaciones caracterizadas.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja En noviembre se realizo dicha actividad logrando asi ampliar mayor informacion del estado de salud y el entorno de la madre Encontrando factores de riesgo y protectores.46	100%	
37	5. Canalizar a las gestantes, madres lactantes o recién nacidos hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores del municipio (ASUNTOS SOCIALES, COMISARIA DE FAMILIA, ALCALDÍA, PERSONERIA, etc.) de acuerdo a los requerimientos de la población y realizar el seguimiento a la respuesta institucional.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja canalizo 7 gestantes para la ruta de atencion materno perinatal por inasesitencia y falta de oportunidad e asignacion citas.	100%	
38	6. Notificar a la oficina de ASUNTOS SOCIALES, COMISARIA DE FAMILIA, ALCALDÍA, PERSONERIA, etc.) los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja no realiza notificacion por no encontrar factores que involucren violencia intrafamiliar pareja.	100%	
vii. Caracterización de la población VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, se realizara mediante las siguientes actividades:					100%	
39	1. Identificación en la población Victimas del conflicto armado: a. Datos generales de identificación. b. Afiliación al SGSSS. c. Identificar Mujeres gestantes victimas del conflicto armado y cruzar datos con la respectiva base de gestantes d. Niños menores de 5 años victimas del conflicto armado con alteraciones de su estado nutricional y/o diagnóstico de anemia		100%	El equipo de PIC concurrencia del municipio de Villavieja solicita a la alcaldia municipal acerca de este tipo de poblacion obteniendo barreras de tipo administrativo y social, se logra por medio de busqueda activa comunitaria la identificacion de ellos, se ha logrado la identificacion de algunos de ellos (130)	100%	
40	2. Realizar en la población, el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El euipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja le refuerza a estas personas con educacion piezas graficas material audiovisual ya que es minimo el grado de compormisos en este marco de la emergencia sanitaria. (30)	100%	
41	3. Realizar el cruce de la base de datos de población Victima del conflicto armado con las demás bases de datos de la población caracterizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja viene realizando los cruces de bases de datos conjunto con las de la ESE hispital para la obtencion de informacion.	100%	
42	4. Canalizar la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores (ASUNTOS SOCIALES, ICBF, COMISARIA DE FAMILIA, SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ALCALDIA, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja viene canalizando aun a este tipo de poblacion ya que la busqueda activa ha sido un poco demorada y por el tema social recatada en total llevamos 10 personas.	100%	
43	5. Seguimiento a respuesta institucional frente a los requerimientos de los pacientes priorizados.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja viene realizando la observacion continua para la respuesta intitucional a donde fue dirigida, al momento tres personas han sido efectivas.	100%	
44	6. Notificar ante las autoridades competentes del municipio los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja al momento no se ha notificado en las personas de la base datos y verificando su convivencia no se detecta casos	100%	
viii. Identificar población ÉTNICA (Indigenas y afrocolombianos)					83%	
45	1. . Identificar población ÉTNICA (Indigenas y afrocolombianos) a. Datos sociodemograficos. b. Afiliación al SGSSS. c. Mujeres gestantes y cruzar datos con la respectiva base de datos de gestantes d. Niños menores dde 5 años con alteraciones de su estado nutricional y/o diagnóstico de anemia		100%	El equipo PIC, realizó la concertacion con la Gobernadora de la Comunidad Indigena Pijao LA TATACOA, donde se acordo la realizacion de la actividad, el gobernador entrega un listado de las familias que nos ayudo identificar la poblción y caracterizarla	100%	
46	2. Realizar el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja seralizó la verificación el estado de aislamiento preventivo de las personas en el cabildo indigena pijao LA TATACOA.	100%	

47	3. Realizar el cruce de la base de datos de pobñación étnica con las demás bases de datos de la población caracterizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja esta en conjunto con la primera actividad desarrollando el cruce con bases de datos suministrada por intituciones de salud.	100%	
48	4. Canalizar a la población hacia la oferta insitucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores (ASUNTOS SOCIALES, ICBF, COMISARIA DE FAMILIA, SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo la actividad de canalizar a la poblacion indigena a las ofertas institucionales.	100%	
49	5. Seguimiento a respuesta institucional frente a los requerimientos de los pacientes priorizados.		100%	El equipo PIC concurrencia del Municipio de Villavieja realizo el proceso de seguimiento a la poblacion indigena de las ofertas institucionales que se canalizaron.	100%	
50	6. Registrar, notificar y denunciar los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		0%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja se encuentra en el proceso de denunciar los casos que se presenten en la poblacion indigena, no hay hasta el momento.	0%	
ix. Caracterización de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, mediante las siguientes actividades:					**100%**	
51	1. Identificar en PERSONAS CON DISCAPACIDAD a. Datos sociodemográficos. b. Afiliación al SGSSS. c. Identificar Mujeres gestantes y Niños menores de 5 años con Discapacidad, con otras condiciones asociadas (DNT, Anemia, etc.).		100%	El equipo PIC concurrencia por medio de busqueda activa comunitaria y base de datos en la institucion de salud de identifican 501 personas con discapacidad.	100%	
52	2. Realizar el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo el segumiento al estado de asilamiento en la poblacion discapacitada y encontro en su mayoria que acataba a las medidas de bioseguridad.	100%	
53	3. Realizar el cruce de la base de datos de Personas con Discapacidad con las demás bases de datos de la población caracterizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ejecuto el cruce de base de datos de acuerdo a las comorbilidades que se presenten y factores de riesgo, actualmente se lleva en la totalidad 501 informacion en la matriz.	100%	
54	4. Canalizar a la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores (ICBF, COMISARIA DE FAMILIA, SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ALCALDIA, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población, y realizar el respectivo seguimiento a respuesta institucional.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo 10 canalizaciones a las ofertas institucinales como ESE hospital perpetuo socorro, alcaldia municipal.	100%	
55	5. Realizar la búsqueda activa de personas con Discapacidad y reportarlas a la DLS, para el respectivo proceso de certificación e inscripción en el Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ejecuto 17 personas discapacitadas para el proceso de certificacion e inscripcion en el registro de localizacion y caracterizacion en el municipio.	100%	
56	6. Notificar ante las autoridades competentes del municipio los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja en la identificacion de las personas discapacitadas no ha encontrado casos para reportar.	100%	
x. Caracterización de la Población HABITANTE DE CALLE, mediante las siguientes actividades:					**100%**	

57	1. Identificar la población habitante de calle a. Datos sociodemográficos. b. Afiliación al SGSSS. c. Identificar Mujeres gestantes y cruzar datos con la respectiva base de datos de gestantes previamente caracterizadas. d. Identificar Mujeres en Programa de planificación familiar. e. Identificar personas con diagnóstico de TB y/o LEPRA y/o ETS incluida VIH y SÍFILIS		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizo una busqueda activa en el municipio de habitantes de calle, se realizo el acercamiento a direccion local en salud y nos responden que NO hay casos de habitante de calle, nos soportan con certificado.	100%	
58	2. Realizar el seguimiento al estado de aislamiento preventivo en el marco de la pandemia Covid-19.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizo una busqueda activa en el municipio de habitantes de calle, se realizo el acercamiento a direccion local en salud y nos responden que NO hay casos de habitante de calle, nos soportan con certificado.	100%	
59	3. Realizar el cruce de la base de datos de población habitante de calle con las demás bases de datos de la población caracterizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizo una busqueda activa en el municipio de habitantes de calle, se realizo el acercamiento a direccion local en salud y nos responden que NO hay casos de habitante de calle, nos soportan con certificado.	100%	
60	4. Canalizar a la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores (ASUNTOS SOCIALES, SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ALCALDIA, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población y realizar el respectivo seguimiento a la respuesta institucional.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizo una busqueda activa en el municipio de habitantes de calle, se realizo el acercamiento a direccion local en salud y nos responden que NO hay casos de habitante de calle, nos soportan con certificado.	100%	
61	5. Notificar ante las autoridades competentes del municipio los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizo una busqueda activa en el municipio de habitantes de calle, se realizo el acercamiento a direccion local en salud y nos responden que NO hay casos de habitante de calle, nos soportan con certificado.	100%	
xi. Caracterización y seguimiento de la Población de CASOS Y CONTACTOS COVID-19, mediante las siguientes actividades:					**100%**	
62	1. Consultar las bases de datos disponibles por el Ministerio de salud y protección social, para identificar los casos y contactos COVID-19 a. Identificar condición de salud de caso o contacto y realizar seguimiento al cumplimiento de la medida de aislamiento preventiva de casos y contactos COVID-19		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo la gestion con SIVIGILA municipal y de acuerdo a lo reportado y en gestion de tiempo a partir del 28 noviembre con tres casos confirmados y hasta la fecha 14 diciembre no se han confirmado mas.	100%	
63	2. Identificar la población de mayor vulnerabilidad social y de salud (Mujeres embarazadas, menores de 5 años, personas adulto mayor), y realizar el seguimiento a su condición de salud.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja viene realizando la identificacion de la poblacion vulnerable en condicion social y de salud, por base de datos y contactos estrechos hasta el momento no se ha manifestado alguna alteracion con casos.	100%	
64	3. Realizar el cruce de la base de datos de los casos positivos COVID-19 con las demás bases de datos de la población caracterizada.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo el cruce de base de datos con las demas de la poblacion en el mes de diciembre primera semana, actualizando informacion en salud de los casos confirmados.	100%	
65	4. Canalizar a la población hacia la oferta institucional del sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores (ICBF, ASUNTOS SOCIALES, SUPERSALUD, PERSONERÍAS, ALCALDIA, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, ETC.) de acuerdo a los requerimientos sociales y/o vulneración de derechos de la población y realizar el respectivo seguimiento a respuesta institucional.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja mediante la identificaicon que realizo de los casos confirmados no se encontro alteraciones y factores de riesgo para la respectiva canalizacion	100%	

66	5. Notificar ante las autoridades competentes del municipio los casos de violencia intrafamiliar, intrapersonal, violencia de género especialmente las identificadas en el entorno hogar.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja hasta la fecha no ha detectado violencias de genero, intrafamiliar en el entorno hogar.	100%	
INTERVENCIÓN No. 2: INFORMACIÓN EN SALUD					**100%**	
67	Difundir de forma oportuna y precisa los lineamientos expedidos por el ministerio de salud y protección social y por la secretaria de salud departamental en el marco de la pandemia covid-19, de acuerdo a lo establecido en la circular 025 de abril de 2020, que aplica para todas las dimensiones de salud pública.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja ejecuto por difusion en las paginas redes sociales del municipio, entrega casa a casa en las acvtitidades de tamizaje rcv y epoc, en los lugares publicos por medio de infografia para un total de 33 piezas graficas.	100%	
INTERVENCIÓN No. 3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD					**67%**	
68	Realizar actividades informativas al consumidor de alimentos acerca de lavado de manos, compra de productos de alimento en sitios de confianza y que cumplan con los protocolos de apertura, evitar compra del alimentos en la calle, servicios de transporte o en establecimiento donde se observe malas condiciones de limpieza o no se garantice las condiciones de almacenamiento de los alimentos ofertado.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo en el mes de Noviembre y primera semana de diciembre por medio de piezas graficas a los establecimientos del munipicio, centros polados por medio de perifoneo, audios en grupos de whatsaap e infografias en las instituciones publicas para un total de 16 actividades.	100%	
69	Realizar una (1) campaña para la promoción del consumo de 5 frutas y verduras de la región, a través de concurso y por medio de redes sociales donde las familias elaboren una receta saludable con dichos alimentos y mostrar los beneficios para la salud.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja en el mes de noviembre diseño la metodologia para la consecucion del concurso, se diseño un volante en el que se distribuyo por todo el municipio al igual que en las redes sociales, una semana despues los videos estan siendo recibidos por medio digital, falta aun la publicacion y votacion para la eleccion del ganador.	100%	Ninguna
70	Apoyar la difusión de la información, y facilitar los espacios para la educación y comunicación a la comunidad en los temas de salud pública priorizados. Nota: Para el desarrollo de ésta actividad, la Secretaria de salud dispondrá del set de piezas publicitarias (Anexo 3.) y de los mecanismos de difusión. Estas actividades se realizarán utilizando tecnología de información y comunicación tales como canales regionales, institucionales o comunitarios de radio y televisión, redes sociales, comunicados escritos, perifoneo y otros medios virtuales, de acuerdo con las restricciones y lineamientos emitidos por el Ministerio de salud y protección social (Circular 025 de 8 de abril de 2020) y la Autoridad sanitaria departamental y local.		0%	Esta actividad esta pendiente.	0%	Ninguna
INTERVENCIÓN No. 4: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNICATARIAS Y SOCIALES					**100%**	
i. I. IDENTIFICAR LAS REDES DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIALES ORGANIZADAS QUE OPEREN EN EL MUNICICPIO Y CARNETIZACIÓN DE SUS MIEMBROS:					**100%**	

71	a. Identificación de los miembros: - Nombres completos - Perfil - Contactos, - Cargo o rol que desempeñan dentro de la red b. Identificación de la red: - Temáticas y población objeto de la red, - Instituciones y sectores con los que realiza la intersectorialidad y comparte espacios de operación. c. Carnetizar a los miembros de la Red. OBSERVACIÓN: Las 15 actividades, obedece a considerar en primera instancia la existencia de un máximo de 15 redes de apoyo social y comunitario en el municipio, las cuales serían objeto de la intervención.		100%	el equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja se identificaron las 15 redes en el municipio villavieja zona urbana y rural, intersectorialidad con las instituciones publicas,se realizó carnetizacion de la red de apoyo de pescadores artesanales. De estas redes solo tres tienen acto administrativo de conformación (RED ASOCIACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, RED ASOCIACIÓN DE USUARIOS ASMET-SALUD Y LA RED PESCADORES ARTESANALES BRISAS DEL MAGDALENA); de estas redes solo se logro carnetizar la red pescadores artesanales brisas del magdalena, ya que, fueron los únicos que se mostraron interesados en que se le otorgaran el carné, las otras dos redes se les comunico sobre el proceso de carnetización mas de una vez pero no brindaron una respuesta positiva frente a esto.	100%	Ninguna
II. DESARROLLAR DOS (2) CAPACITACIONES CON FRECUENCIA BIMESTRALES DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LAS REDES TENIENDO EN CUENTA LAS TEMÁTICAS Y SUS OBJETOS DE OPERACIÓN.					**100%**	
72	TEMAS: a. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la atención en salud sexual y reproductiva de mujeres, hombres y la salud materna- perinatal, a través de las Rutas Integrales de Atención en salud, (Promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal). b. Comité consultivo de Victimas de violencia sexual y otras violencias		100%	el equipo PIC concurrncia del municipio de Villavieja realizo en la segunda semana de noviembre dos actividades sobre promoción de los derechos sexuales y repoductivos , con poblacion adolescente y gestantes participanes del centro de escucha, estas actividades fueron desarrolladas el dia 11 y 13 de noviembre. igualmente se recalco los servicios de salud amgables. para la canalización de ofertas institucionales.	100%	Ninguna
73	TEMAS: REDES DE APOYO A LA MUJER, para desarrollar la confianza y seguridad en: a. Identificación de los riesgos o hechos de violencia intrafamiliar, violencia de género y/o violencia interpersonal, además en atención a la condición de cuarentena por COVID- 19. b. Acceso a las medidas de atención o de protección y servicios esenciales para salvaguardar su integridad y las de sus hijos. c. Mantener un canal de comunicación permanente para interactuar, articular y hacer seguimiento a las acciones, a través de los diferentes medios permitidos y disponibles en el municipio		100%	el profesional en psicologia del eqipo PIC concurrencia del municipio del municipio de Villavieja realizó dos actividades cumplido en su totalidad el objetivo con esta población, se hizo una actividad con la red de apoyo a la mujer del centro poblado polonia y con la red del reguado indigena la tatacoa, en total se capacitarón 22 mujetres. sobre identificación de rieso o hechos de violencia y los acceso a las medidas de protección.	100%	Ninguna
74	TEMAS: a. RED DE APOYO AL ADULTO MAYOR para el seguimiento del riesgo psicosocial que genera el aislamiento social obligatorio del adulto mayor y su núcleo familiar.		100%	el profesional en psicologia del eqipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizó visitas el dia 1 de diciembre a la dirección local de salud donde me reuni con el encargado del manejo de esta población para verificar si la red de apoyo esta funcionando y la metodologia que se biene llevando para el seguimiento del riesgo psicosocial generado por el aislamiento obligatorio ante la emergencia COVID-19 en esta población. vengo realizando visitas domiciliarias a esta población	100%	Ninguna

75	TEMAS: a. OPERACIÓN DE LA RED Y ORGANIZACIONES DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Mesas de participación efectivas de VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; c. Redes de MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; d. CONCEJO MUNICIPAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL y los respectivos subcomités para dar cumplimiento a las medidas de protección, atención, asistencia y medidas de rehabilitación integral para la población VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO. e. Redes de apoyo comunitario y social y redes interinstitucionales del BUEN TRATO		100%	el profesional en psicologia del equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizó cinco reuniónes con la población victima del conflicto en los siguientes temas: a. OPERACIÓN DE LA RED Y ORGANIZACIONES DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Mesas de participación efectivas de VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; c. Redes de MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; d. CONCEJO MUNICIPAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL y los respectivos subcomités para dar cumplimiento a las medidas de protección, atención, asistencia y medidas de rehabilitación integral para la población VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO. e. Redes de apoyo comunitario y social y redes interinstitucionales del BUEN TRATO	100%	Ninguna
76	TEMAS: a. Funcionamiento del Comité de Personas con DISCAPACIDAD b. Desarrollo y seguimiento a la Estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad - RBC, en sus componentes: Salud, Educación, Sustento, Social y Empoderamiento.		100%	el equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja desarrollo dos actividades con las personas con discapasidad en los siguientes temas a. Funcionamiento del Comité de Personas con DISCAPACIDAD b. Desarrollo y seguimiento a la Estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad - RBC, en sus componentes: Salud, Educación, Sustento, Social y Empoderamiento. tambien realizando divulgación sobre la estrategia RBC a traves de las redes sociales del municipio con ayuda de un video que explica de forma clara el objetivo de esta estrategia. Tambien se bienen adelantando visitas domisiliarias a 9 personas en condición de discapacidad en la sona urbana.	100%	Ninguna
77	TEMAS: a. Promoción de Modos, condiciones y estilos de vida saludables en las personas, familias y comunidades. B. Control de las Enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.		100%	El equipo PIC realizó una capacitacion a las personas, familias y comunidades sobre promocion de modos, condiciones y estilos de vida saludables en la zona urbana del municipio de villavieja el dia 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020 con la asistencia de 12 personas. En total se capacitaron 12 personas	100%	Ninguna
78	TEMAS: Lineamientos para el fortalecimiento de los GRUPOS DE APOYO O AUTOAYUDA, REDES DE FAMILIAS MADURAS Y REDES VECINALES conformados en el municipio, enfatizando en la detección temprana de problemas, trastornos mentales, epilepsia, violencias y consumo de sustancias psicoactivas.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja realizo el fortalecimiento de los grupo de apoyo o autoayud, redes de familias maduras y redes vecinales, en fantizadas en la deltención temprana de problemas, trastornos mentales, epilepsia, violencias y consumo de sustancias psicoactivas esta actividad se realizo en la zono urbana y en el centro poblado San Alfonso.	100%	Ninguna
79	III. DESARROLLAR DOS (2) MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES CON LAS REDES DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIALES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIIO: A nivel urbano: Una (1) primera mesa de trabajo en la zona urbana con los miembros de las redes de apoyo comunitario y sociales que operen en el municipio y la participación de representantes institucionales (IPS, EAPB, ARL, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, EDUCACIÓN, ALCALDIA, ETC.). A nivel rural: Desarrollar una (1) mesa de trabajo a nivel rural (priorizando veredas o centros poblados por su contexto geográfico y/o problemática en salud pública) contando con lideres comunitarios y comunidad rural.		100%	el equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja ha realizado las dos mesasde trabajo interseptorial una en la zona urbana el dia 25 de noviembre y la otrata en zona rural en el centro poblado la victoria el dia 28 de noviembre endonde se establecio el plan de acción para las problematicas relacionadas en salud identificadas.	100%	Ninguna

80	IV. REALIZAR DOS (2) MESAS INTERSECTORIALES PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS REDES DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIALES A nivel urbano: Realizar una (1) mesa de trabajo intersectorial, con las diferentes redes de apoyo comunitario y sociales y la organización de veedores, para la evaluación y seguimiento a los avances del Plan de acción formulados en las primeras mesas y considerar la priorización de otras acciones en el contexto de la salud pública propia del municipio. A nivel rural: Realizar una (1) mesa de trabajo intersectorial, con las redes de apoyo comunitario y social y lideres rurales incluidos los veedores, para la evaluación y seguimiento a los avances del Plan de acción formulados en las primeras mesas.		100%	El quipo PIC concurrencia del municipio de Villavieja, realizo dos (2) mesas de trabajo intersectorial, con las diferentes redes de apoyo comunitario y sociales , para la evaluación y seguimiento a los avances del Plan de acción formulados en las primeras mesas y considerar la priorización de otras acciones en el contexto de la salud pública propia del municipio. La rural se realizo el dia 20 de diciembre en el Centro de recursos educativo municipal, con la participacion de 9 personas. Y la urbana se realizaro el dia 16 de diciembre en el Centro de Recursos educativo municipal contando con la participacion de 6 personas.	100%	Ninguna
INTERVENCIÓN No. 5. REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD					**100%**	
81	I. REALIZAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS PERSONAS REGISTRADAS EN EL RLCPCD, identificando: a. Tipo de discapacidad y su efectivo tratamiento o plan casero b. Estado actual de salud (comorbilidades, problemas o trastornos mentales, o afectaciones psicosociales, riesgos de abuso sexual, violencia intrafamiliar, negligencia, etc.) c. Red familiar de apoyo; CANALIZAR a las personas con discapacidad a los servicios requeridos en el sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores sociales (OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES, ALCALADÍA, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD, ETC.)		100%	El equipo PIC, realizo seguimiento a 435 personas registradas en el RLCPCD, cifra que fue validada con la alcaldia municipal y verificada por los profesionales de apoyo identificando: a. Tipo de discapacidad y su efectivo tratamiento o plan casero b. Estado actual de salud (comorbilidades, problemas o trastornos mentales, o afectaciones psicosociales, riesgos de abuso sexual, violencia intrafamiliar, negligencia, etc.) c. Red familiar de apoyo; Se CANALIZARON 13 personas con discapacidad a los servicios requeridos en el sector salud (IPS, EAPB, ARL, DLS) y otros sectores sociales (OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES, ALCALADÍA, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD, ETC.)	100%	Ninguna
82	II. REALIZAR BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES mediante la identificación de personas con discapacidad, personas con trastornos mentales y afectaciones psicosociales. CANALIZAR: Hacia la DLS los requerimientos voluntarios de certificación y posterior registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.		100%	El equipo PIC, realizo la busqueda activa comunitaria e institucional mediante la identificación de personas con discapacidad, personas con trastornos mentales y afectaciones psicosociales. Y se canalizaron hacia la DLS. Donde se identifiacaron 6 personas para el RLCPD. Se realizo el oficio con las descripcion de las personas y se radico en la DLS.	100%	Ninguna
83	II. REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS a 435 personas con discapacidad, priorizadas por el riesgo identificado durante las llamadas telefónica o comunicaciones virtuales. ORIENTAR: a los cuidadores de las personas con discapacidad sobre los PLANES DE INTERVENCIÓN FAMILIAR, incluida la actividad física en adultos mayores. Esta actividad se realizará a través de vía telefónica, medios radiales, virtuales o escritos, considerando los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y protección social.		100%	El equipo PIC, realizo 435 visitas domiciliarias y llamadas telefonicas a personas con discapaciad, priorizadas por el riesgo identificado durante las llamadas telefonicas o comunicaciones virtuales. Orientando a los cuidadores de las personas con discapacidad sobre los planes de intervencion familiar, incluida la actividad fisica en adultos mayores. Esta actividad se realizo a través de vía telefónica, medios radiales, "," virtuales o escritos, considerando los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y protección social.")	100%	Ninguna
84	IV. REALIZAR INTERVENCIONES BREVES dirigidas a modificar conductas relacionadas con los riesgos psicosociales y en salud mental, con énfasis a la situación de aislamiento preventivo por la pandemia COVID-19		100%	El equipo PIC realizo 435 intervenciones breves dirigidas a modificar conductas relacionadas con los riesgos psicosociales y en salud mental, con énfasis a la situación de aislamiento preventivo por la pandemia COVID-19	100%	Ninguna

84	V. REALIZAR EL SEGUIMIENTO a las respuestas institucionales pertinentes a las canalizaciones por demandas o requerimientos de las personas con discapacidad o sus cuidadores.		100%	El equipo PIC concurrencia del municipio de villavieja realizo el seguimiento a las respuestas institucionales pertinentes a las canalizaciones por demandas o requerimientos de las personas con discapacidad o sus cuidadores.	100%	Ninguna
INTERVENCIÓN No. 6: ZONA DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA					**87%**	
85	Crear un (1) CENTRO DE ESCUCHA para familias y cuidadores de personas con discapacidad, población con VIH, y/o tuberculosis o lepra y poblaciones en contextos de vulnerabilidad, donde sean escuchadas sus necesidades, ansiedades o inquietudes relacionadas con el cuidado y bienestar de las personas, el cual debe cumplir con: - Horario de atención: 8 horas día, durante 4 días a la semana - Canalización de la población identificada con riesgo, hacia los servicios de salud (IPS, EAPB, ARL y DLS) y otros sectores (ASUNTOS SOCIALES, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, ALCALDÍA, SUPERSALUD, ETC). - Canales de atención: Vía telefónica, virtual u otro medio dependiendo de las restricciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.		100%	El equipo PIC, creo un (1) CENTRO DE ESCUCHA para familias y cuidadores de personas con discapacidad, población con VIH, y/o tuberculosis o lepra y poblaciones en contextos de vulnerabilidad, en la ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO, donde son escuchadas sus necesidades, ansiedades o inquietudes relacionadas con el cuidado y bienestar de las personas. El centro de escucha es atendido por dos profesionales 1 psicologo y 1 enfermera. A la fecha se ha desarrollado lo siguiente: 1. Se adjudico una linea telefonica para el centro de escucha con el numero de celular 317 215 64 79. 2, Se realizo la difusion del centro de escucha por medio de redes sociales, audios, volantes y carteles, y voz a voz. Donde se estipulo el horario de atencion de lunes a jueves de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. 3. Se realizo la matriz de caracterizacion para las personas a atender. 4. Se creo el instrumento para el registro de llamadas telefonicas de teleorientacion. 5, Se realizo la guia de teleorientacion a traves de la linea de escucha. 6, Se realizo 15 atenciones, donde se les aplico el tamizaje SRQ A 12 persona. 7. Se canalizaron 3 a los servicios de consulta externa. 8. Se realizaron intervenciones breves a los 15 pacientes. Donde uno de ellos fueron remitidos a psicologo clinico.	100%	Ninguna
86	Fortalecer las implementación de 1 CENTROS DE ESCUCHA COMUNITARIOS Y GRUPOS DE APOYO en los 37 municipios del departamento, ubicando una zona de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas y desarrollando un grupo de apoyo en cada zona, con el objetcias interpersonales y consumo de sustancias psicoactivas - SPA; con participación comunitaria y articulación sectorial, a través de lineas telefónicas, comunicación virtual y /o presencial, garantizando: 1. Mecanismos de detección de riesgos, 2. Primeros auxilios psicológicos, 3. Intervención breve,		60%	la psicologa y el lider comunitario ha realizado la identificacion de los actores juveniles, trabajo con el lider comunitario en las habilidades con adolescencia y juventud en riesgo a consumo de sustancias psicoactivas fortalecimiento en involucramiento parental y estrategias educativas, se esta realizando la aplicación de test psicologicos, y canalizacion para la institucion de salud.	60%	Ninguna
INTERVENCIÓN No. 7: TAMIZAJES					**50%**	
87	a. Realizar TAMIZAJE PARA IDENTIFICAR RIESGO CARDIOMETABOLICO, mediante el uso de la estrategia "Conoce tu riesgo, peso saludable", establecida por el Ministerio de salud y protección social, aplicado a la población mayor de 18 años para identificar factores de riesgo para enfermedades cardiometabólicas. b. CANALIZAR las personas con identificación de factores de riesgo cardiometabólicos hacia la oferta institucional (IPS, EAPB, DLS, ARL). c. BRINDAR PAUTAS para manejo en el hogar, en relación a estilos de vida saludable y cuidados propios orientados a prevención para COVID-19 según el riesgo. d. SEGUIMIENTO a la respuesta institucional dada a la demanda o requerimientos de la población canalizada.		80%	Se realizo busqueda activa comunitaria desde el mes de noviembre, y se finiquita en la segunda semana de diciembre, se realizaron 1200 a la fecha	80%	Ninguna

88	a. Realizar TAMIZAJE PARA EPOC en la población mayor de 40 años con factores de riesgo para enfermedades respiratorias crónicas y susceptibles de contagio por CORONAVIRUS-19, mediante la aplicación del "Cuestionario breve para tamizaje de EPOC", del Ministerio de salud y protección social, el cual será aplicado vía virtual, vía telefónica, o a través de visitas extramurales, aplicando estrictamente las medidas de bioseguridad y aislamiento social establecidas por el Ministerio de salud y protección social. b. CANALIZAR hacia la oferta institucional (IPS, EAPB, DLS, ARL) a las personas con factores de riesgo para EPOC. c. BRINDAR PAUTAS para manejo en el hogar, en relación a estilos de vida saludable y cuidados propios orientados a prevención para COVID-19 según el riesgo. d. SEGUIMIENTO a la respuesta institucional dada a la demanda o requerimientos de la población canalizada.	Acta de actividades	100%	El equipo PIC Concurrencia Villavieja , logró realizar TAMIZAJE PARA EPOC a 1230 en la población mayor de 40 años con factores de riesgo para enfermedades respiratorias crónicas y susceptibles de contagio por CORONAVIRUS-19, mediante la aplicación del "Cuestionario breve para tamizaje de EPOC", del Ministerio de salud y protección social, el cual será aplicado vía virtual, vía telefónica, o a través de visitas extramurales, aplicando estrictamente las medidas de bioseguridad y aislamiento social establecidas por el Ministerio de salud y protección social, CANALIZAR hacia la oferta institucional (IPS, EAPB, DLS, ARL) a las personas con factores de riesgo para EPOC, BRINDAR PAUTAS para manejo en el hogar, en relación a estilos de vida saludable y cuidados propios orientados a prevención para COVID-19 según el riesgo, y realizar SEGUIMIENTO a la respuesta institucional dada a la demanda o requerimientos de la población canalizada.	100%	Ninguna
INTERVENCIÓN No. 8: JORNADAS					**67%**	
89	Desparasitar a 200 niños y niñas de 1 a 4 años, con la disposición de medicamentos por parte de la Secretaria de salud departamental a través de la "Estrategia de desparasitación masiva antihelminticaen población de 1 a 4 años" de acuerdo al anexo técnico entregado por la Secretaria de salud departamental		100%	El quipo PIC concurrencia Departamental del Municipio de Villavieja Huila, logró desparasitar 200 niños, niñas y adolescentes según medicamentos y lineamientos entregados por la Secretaria de Salud Departamental Huila	100%	Ninguna
90	a. Apoyar una (1) jornada nacional de vacunación en el mes de octubre de 2020 b. Apoyar dos (2) jornadas departamentales de intensificación de vacunación en los meses de septiembre y noviembre del año 2020, Realizar la búsqueda activa de inasistentes al programa PAI, relacionada con la condición de aislamiento social obligatorio por la PANDEMIA COVID-19.		33%	El equipo PIC del Municipio de Villavieja Huila, apoyó a una jornada de vacunación en el mes de Noviembre y busqueda activa de inasistentes al PAI.	33%	Ninguna

Que las actividades relacionadas

OBSERVACIONES: Conforme a la información relacionada , la Supervisora designada, certifica que el Contratista EJECUTÓ a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 30/10/2020 AL 25/12/2020 y CUMPLIÓ a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva,

Firma: _____

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Supervisora Designada

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		